

ASAMBLEA LEGISLATIVA:

La Presidencia de la Mesa Directiva del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tlaxcala, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 42 párrafo segundo, y 54 fracción LXII de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tlaxcala; 5 fracción I, 42 párrafo tercero y 48 fracción IV de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Tlaxcala, y 91, 92 fracción II, 97 y 98 del Reglamento Interior del Congreso del Estado de Tlaxcala, y en cumplimiento al Artículo Segundo del Decreto número 199, aprobado en sesión ordinaria de fecha 27 de febrero del año en curso, en relación a la Conmemoración al Centenario del Aniversario Luctuoso del General Cirilo Arenas Pérez, se:

C O N V O C A

A las y a los ciudadanos diputados integrantes de esta LXIII Legislatura del Congreso del Estado, a celebrar Sesión Extraordinaria Pública y Solemne en la Sala de Sesiones del Palacio Juárez, recinto oficial del Poder Legislativo del Estado, el **día 3 de marzo de 2020, a las 12:00 horas**, para tratar el punto siguiente:

ÚNICO. Entrega a sus familiares del reconocimiento en su calidad de Personaje Ilustre Tlaxcalteca, del General Cirilo Arenas Pérez, por su participación destacada en el movimiento político y social mexicano de 1910, en beneficio de nuestro Estado.

Tlaxcala de Xicohtécatl, a 2 de marzo de 2020.

**C. OMAR MILTON LÓPEZ AVENDAÑO
DIP. PRESIDENTE**